

ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 16/2016
PROMOVENTE: PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS
SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD

En la Ciudad de México, a quince de octubre de dos mil dieciocho, se da cuenta a la Ministra Norma Lucía Piña Hernández, instructora en el presente asunto, con lo siguiente:

CONSTANCIA	REGISTRO
Impresión del escrito de Regina Tamés Noriega, quien se ostenta como	042793
Directora del Grupo de Información en Reproducción Elegida, A.C.	

Documental recibida el día de la fecha en la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de este Alto Tribunal. Conste

Ciudad de México, a quince de octubre de dos mil dieciocho.

Agréguese al expediente, para los efectos a gree haya lugar, el escrito de Regina Tamés Noriega, quien se ostenta como Directora del Grupo de Información en Reproducción Elegida, A.C, mediante el cual realiza diversas manifestaciones en relación con la presente acción de inconstitucionalidad bajo la figura de "amicus curiae".

Notifiquese.

Lo proveyó y firma la **Ministra instructora Norma Lucía Piña Hernández**, quien actúa con Leticia Guzmán Miranda, Secretaria de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaria General de Acuerdos de este Alto Tribunal, que da fe